avance no supera aún el 1% de las obras previstas.

Cambio de red cloacal en Av. Perú y Mcal. López. Este ítem supera el 80% de ejecución, pero las plantas casi no avanzan. El del Bañado Norte no supera el 1% y de Varadero apenas llega al 20%.

La lista de justificaciones –o de excusas– contiene otros puntos, como la última crecida del río Paraguay y sus consecuencias en la zona de obras, ya que la planta se construye en un sitio recuperado al río mediante la técnica del refulado.

La información fue confirmada esta semana por el Ing. Zoilo Benítez, director de Agua y Saneamiento del MOPC.

El contrato fue adjudicado a fines de 2017 por G. 105.000 millones a la firma española Acciona Infraestructura. La misma, consorciada con BTD Proyectos 12 SA (Consorcio ASI) ganó otra licitación, de G. 174.000 millones, en febrero pasado para la construcción de otra planta de tratamiento en la zona de Varadero, detrás del Parque Solidaridad, pegado al Puerto de Asunción.

En ambos casos tienen un plazo de tres años para completar los trabajos. En febrero último se cumplieron dos años de la firma del contrato para la construcción de la planta de Varadero; en tanto el contrato del Bañado Norte cumplirá dos años en noviembre próximo.

El Ing. Benítez agregó que porcentaje de avance del contrato de Varadero es del 20%, que debe terminar en junio de 2021, y la del Bañado, que no contempla instalación de redes, en 2022.

La financiación de ambas plantas proviene de un préstamo del BID.

El consorcio ASI debe instalar 4,5 kilómetros de nueva red de alcantarillado sanitario y reemplazar otros 47 kilómetros de viejas tuberías. Actualmente los trabajos afectan la zona de la Av. Perú y Mcal. López.

Usuarios que soportan diariamente el fétido olor de los efluentes cloacales, arrojados por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) en los cauces hídricos consideran muy largas las etapas de ejecución de los proyectos de saneamiento ambiental. Señalan que los plazos deben acortarse, teniendo en cuenta la grave contaminación ambiental.

CONSULTA PÚBLICA

Agua Potable y Saneamiento para Alto Paraná

Ciudad del Este

Martes 03/09

16:00 Con la sociedad en general
Salón Mauro Céspedes
Esc. Municipal de Artes y Oficios.

Presidente Franco

Miércoles 04/09

16:00 Con la sociedad en general
Palacete Municipal de Pte. Franco.

El objetivo del Proyecto es el Mejoramiento de la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, en el área urbana de Ciudad del Este y Presidente Franco que beneficiará a 300.000 personas

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

Congreso de la Nación
Honorable Camára de Senadores
Comisión de Cultura , Educación , Culto y Deportes

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA 2019

La Honorable Cámara de Senadores comunica a las entidades culturales, educativas y personas vinculadas a la actividad cultural y literaria, que tienen plazo hasta el 30 de agosto de 2019, para concursar por el **"PREMIO NACIONAL DE LITERATURA"**, de conformidad a la Ley 1.149/97, que en su Art. 2° establece: ***"Por el Premio Nacional de Literatura concursaran libros en los géneros de poesía, narrativa, ensayo, teatro, escritos en español o guaraní por autores paraguayos o extranjeros con por lo menos 5 años de residencia en el Paraguay. Se consideran libros a las obras editadas en forma separada y que reúnan las siguientes condiciones mínimas: tener 70 páginas, un formato de 9 cm. por 13cm., y una impresión en letra de cuerpo 8. No se admitirán reediciones".*** El artículo 4° establece: ***"Por el Premio Nacional de Literatura concursarán libros publicados entre el 15 de agosto de 2017 y el 15 de agosto del 2019, plazo que no podrá ser modificado. Para determinar la fecha de publicación de los libros se tomará como constancia la anotación de pie de imprenta. Para que un trabajo sea considerado en concurso debe ser inscripto por una persona o institución en la Comisión de Cultura, Educción, Culto y Deportes de la Cámara de Senadores."***. Los concursantes deberán presentar (3) tres ejemplares de la obra en la Comisión de Cultura, Educación y Culto de la Cámara de Senadores, ubicada en el primer piso del edificio parlamentario, de Lunes a Viernes, 7:30 a 15 hs. Para más información podrán comunicarse a los teléfonos: 414 5000 o al correo electrónico: culturasenadopy@gmail.com